



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONCURSO

POSICIÓN PARA INVESTIGADOR POSTDOCTORAL EN BIOMEDICINA

La Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Pontificia Universidad Católica de Chile anuncia la apertura de 1 plaza postdoctoral mediante el nuevo concurso institucional de la Vicerrectoría de Investigación (VRI UC).

El objetivo de este programa es fortalecer la productividad académica en investigación en las Unidades Académicas a través de la incorporación de personas con grado académico de Doctor, nacionales o extranjeros, contando para ello, con un proyecto de investigación claramente definido de 2 años, el cual mantenga sintonía con las líneas de investigación/áreas a fortalecer según el Plan Estratégico de la unidad y/o áreas de desarrollo estratégico institucional.

Para la FCB, el objetivo de esta convocatoria es potenciar el área biomédica de la investigación en el Trastorno del Espectro Autista. Por ello, buscamos a 1 candidato o candidata con interés y/o experiencia en temas relacionados con las bases celulares y moleculares del Trastorno del Espectro autista, neurodesarrollo y/o con el uso de células madre pluripotentes inducibles humanas (hiPSCs). Candidatos con experiencia en investigación interdisciplinaria y/o traslacional también son bienvenidos.

La Universidad está comprometida con la provisión de igualdad de oportunidades, la construcción de una comunidad más inclusiva, diversa y fraterna, y la promoción y desarrollo de las carreras de todos los miembros académicos. La Universidad y la FCB están comprometidas con los valores de la diversidad en cuanto al origen, género y etnia.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- CV: Trayectoria y calidad de las contribuciones científicas.
- Carta de intención la cual debe contar con los datos de al menos dos recomendares.
- Aunque es deseable tener experiencia en biología de células madre pluripotentes inducibles humanas (hiPSCs) o en investigación de trastornos del espectro autista, no es excluyente.

- Los postulantes al postdoctorado no pueden tener un número mayor a 3 años desde la obtención del Doctorado al cierre de esta postulación. Para las postulantes mujeres que hayan tenido hijos en los últimos 3 años, podrán contabilizar un año adicional por cada hijo (es decir 4 o más años de obtención del grado de doctor).
- En idénticas condiciones, se dará preferencia a mujeres científicas.

BENEFICIOS

- Monto de honorarios por postdoctorado: \$26.000.000 anuales (en Pesos Chilenos) por un período máximo de 2 años.
- Financiamiento para instalación ascendente a un monto máximo de \$2.500.000 (1er año) para extranjeros y quienes se reinstalen en Chile desde el extranjero. Así mismo se podrán aportar recursos parciales por este concepto para reinstalación desde otras localidades del territorio nacional. Se podrá brindar apoyo adicional para instalación de investigadores con grupo familiar según se requiera.
- Equipamiento e Inversión por una vez al inicio del proyecto por \$4.500.000 (en Pesos Chilenos).
- Contrato de honorarios según corresponda.
- Nombramiento académico generado desde la unidad académica que alberga la propuesta aprobada. (<https://investigacion.uc.cl/postdoctorados/>)
- Servicios e instalaciones UC para el desarrollo del proyecto según corresponda a las definiciones de la unidad académica.
- Lo que indique el Reglamento UC del investigador Postdoctoral.

POSTULACIÓN A PROYECTOS EXTERNOS

Es necesario que los postdoctorados postulen a fondos alternativos antes del segundo año, conforme al calendario de convocatoria nacional de la ANID, o bien, a otras fuentes de financiamiento nacional o internacional. Los fondos UC del segundo año se aprobarán a todo evento en caso de que exista postulación y no adjudicación de fondos externos (FONDECYT-ANID u otros).

FECHAS Y PLAZOS

Plazo para envío de documentación: 09 de agosto de 2024. Fallo de selección: Mediados de septiembre 2024. Inicio de proyectos: octubre 2024.

POSTULACIÓN Y CONSULTAS

Los antecedentes solicitados (CV, carta de intención y certificado de grado de doctor) deben ser enviados mediante correo electrónico antes del plazo (09 de agosto) a dip@bio.puc.cl, gcancino@uc.cl y vvaldivia@uc.cl. Consultas respecto al concurso pueden ser enviadas a vvaldivia@uc.cl (Sr. Victor Valdivia, Sub-director de Investigación, FCB).